manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto". ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor ***José Ángel Soto Cordero****, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.*----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------

- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, Consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 10:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y* ***José Ángel Soto Cordero****, en representación de* ***COMJIR****. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y* ***José Ángel Soto Cordero*** *reafirmaron su intención de no participar en la*

Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor James Tracy Coll lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor ***José Ángel Soto Cordero*** *manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------
- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 11:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA, INVERTEC y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913).
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente). ----------

- **Hecho 12:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, dentro de la cual no se encontró ofertas presentadas por parte de* ***COMJIR***. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3).----------

- ***Hecho 13:*** *El 27 de setiembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", a la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió James Tracy Coll, en representación de REDICOM; sesión en la que el señor James Tracy Coll manifestó que la empresa que representada efectivamente no participó en el concurso 2021LN-000001-SUTEL. Además, en esa sesión presuntamente el señor Tracy Coll informó que RADIFAX*

tampoco participó en la Licitación Pública 2021LN- 000001-SUTEL, pero que el "grupo Holst" sí participó. Finalmente, las personas presentes en esta sesión llamaron la atención sobre la ausencia del señor Otto Holst Quirós (representante de dos de las empresas que sí ofertaron en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL, sean HOVAPA y EPASA) a las sesiones de la "Comisión de Radiodifusión" con posterioridad a la celebración del concurso licitatorio. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-09-27 15.06.29 Comisión de Radiodifusión Infocom 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" y Documento adjunto: Minuta Comisión Radiodifusión-2021-09-27.docx. ----------
- Acta de trascripción 02280-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1599). ----------

7.5 REDICOM

- **Hecho 1:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del

diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 2:** *El 11 de mayo del 2021, INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA; Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y* ***James Tracy Coll****, en representación de* ***REDICOM****; reunión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos hizo ver a los señores Otto Holst Quirós y James Tracy Coll que, si los tres decidiesen optar por concursar por un paquete nacional de frecuencias, según lo observado en el pre-cartel que fue publicado el 29 de abril del 2021, alguno o algunos de ellos podrían verse perjudicados; en tal sentido, el señor Otto Holst Quirós consultó a Ana Lucía Ramírez Calderón, si podían separarse las consultas respecto del citado pre-cartel entre los competidores, a lo que la señora Ramírez Calderón respondió afirmativamente, razón por la cual Otto Holst Quirós, Jorge Luis Montero Campos y* ***James Tracy Coll*** *acordaron coordinar quién y cuáles asuntos se plantearían bajo la forma de consultas en el marco de la audiencia pública de ese pre-cartel, teniendo el señor Otto Holst Quirós cierto liderazgo en la organización.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta 88027453883 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------

- Acta de trascripción 02273-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1580). ----------
- Acta de trascripción 02274-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1581). ----------

- **Hecho 3:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 4:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX,* ***James Tracy Coll****, en representación de* ***REDICOM*** *y José Ángel Soto Cordero, en representación de*

COMJIR; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor Otto Holst Quirós se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento. ----------

Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor José Ángel Soto Cordero, los señores ***James Tracy Coll*** *y Otto Holst Quirós hicieron ver la importancia de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor* ***James Tracy Coll*** *quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor* ***James Tracy Coll*** *fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto".* ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban. ----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, Consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 5:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y José Ángel Soto Cordero reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor* ***James Tracy Coll*** *lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por*

el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor José Ángel Soto Cordero manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------
- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595).----------

- **Hecho 6:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA, INVERTEC y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751). ------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------

– NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente).----------

- **Hecho 7:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, dentro de la cual no se encontró ofertas presentadas por parte de RADIFAX.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3).----------

- ***Hecho 8:*** *El 27 de setiembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", a la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió* ***James Tracy Coll****, en representación de* ***REDICOM****; sesión en la que el señor* ***James Tracy Coll*** *manifestó que la empresa que representada efectivamente no participó en el concurso 2021LN-000001-SUTEL. Además, en esa sesión presuntamente el señor Tracy Coll informó que RADIFAX tampoco participó en la Licitación Pública 2021LN- 000001-SUTEL, pero que el "grupo Holst" sí participó. Finalmente, las personas presentes en esta sesión llamaron la atención sobre la ausencia del señor Otto Holst Quirós (representante de dos de las empresas que sí ofertaron en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL, sean HOVAPA y EPASA) a las sesiones de la "Comisión de Radiodifusión" con posterioridad a la celebración del concurso licitatorio.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-09-27 15.06.29 Comisión de Radiodifusión Infocom 86974738418 “audio_only.m4a”, “playback.m3u” y “zoom_0.mp4” y Documento adjunto: Minuta Comisión Radiodifusión-2021-09-27.docx. ----------
- Acta de trascripción 02280-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1599).

7.6 OTTO HOLST QUIRÓS, en su condición de representante de HOVAPA y EPASA

- **Hecho 1:** *El 20 de marzo del 2017, mediante el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, la Dirección General de Calidad de la SUTEL hizo una consulta dirigida a los posibles interesados en un eventual proceso concursal para otorgar espectro radioeléctrico, para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial en rangos de frecuencias de 138 MHz a 450 MHz* ---------- .

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

-Acta de Recolección de Información 01452-SUTEL-OTC-2024 de las 15:18 horas del 23 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 02406-SUTEL-DGC-2017 Consulta sobre prestación de servicios, folio inicial 02 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1389). ----------

- **Hecho 2:** *El 31 de marzo del 2017* ***HOVAPA*** *a raíz de lo consultado en el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, manifestó a la SUTEL su interés en participar en una eventual licitación de espectro, por los rangos de frecuencia de 148 MHz a 174 MHz, 225 MHz a 288 MHz y 440 MHz a 450 MHz y con una cobertura de red en todo el territorio nacional.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- Acta de Recolección de Información 01268-SUTEL-OTC-2024 de las 08:54 horas del 19 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-09174-2021 CONSULTAS, folio inicial 452 alojado en el expediente SUTEL: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021 (Folio inicial 745). -------
- Acta de Recolección de Información 01655-SUTEL-OTC-2024 de las 10:50 horas del 05 de marzo del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-3887-2017 Respuesta de oficio 02406-DGC-2017, folio inicial 19 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1452).

- **Hecho 3:** *El 4 julio del 2017, INFOCOM realizó una reunión del "Grupo de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en representación de COMJIR,* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que "[E]llos son parte de un grupo Motorola…" y en la cual supuestamente las personas ahí presentes intercambiaron información con relación al uso de las frecuencias de 138 MHz a 450 MHz y a un eventual concurso para otorgar espectro radioeléctrico para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Radiocomunicadores-2017-07-04 (Folio inicial 559). ----------

- ***Hecho 4:*** *El 18 de octubre del 2018 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión en la que el señor Montero Campos, , indicó a los ahí presentes, su interés y el de otras empresas distribuidoras de la marca Motorola, en que se celebrara un concurso público que les permitiese regularizar su situación de cara a la prestación de servicios de radiocomunicación, pues según sus palabras estas empresas "funcionan en el limbo". Asimismo, se levantó una minuta de esa sesión en la que se consignó que el señor Jorge Luis Montero "…es parte de un grupo de empresas que tienen interés en los temas de frecuencias…", que estas empresas "…pretenden que se emita un concurso público…" y que "…están unidas las empresas que son distribuidoras de Motorola…".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2018-10-18 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 5:** *El 18 marzo del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en*

*representación de COMJIR, **Otto Holst Quirós**, en representación de **HOVAPA** y de **EPASA** y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que la señora Ana Lucía Ramírez, en relación con los "temas de radiocomunicación" manifestó que: "Se considera importante que las empresas de la industria de telecomunicaciones y tecnología cuenten con seguridad jurídica y técnica para operar en el país. Es importante que se tenga certeza de qué pasos han dado las empresas radiocomunicadoras, cuando se les ha requerido información por parte de SUTEL o del MICITT, para tener claridad de si todas han podido cumplir con los requerimientos y que no nos sorprendan las autoridades indicando lo contrario"; asimismo en relación con esos temas agregó: "(…) efectivamente, se seguirán viendo los temas en esta Comisión, con el ánimo de que se brinde el espacio a los asociados para encaminar las acciones e ir teniendo resultados concretos".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-03-18 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 6:** *El 1 de abril del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron **Otto Holst Quirós**, en representación de **HOVAPA** y de **EPASA** y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión sobre la que se levantó una minuta en la que se consignó que se abordó la temática sobre las empresas de radiocomunicación que: "…tienen frecuencias y no las utilizan…", punto sobre el cual el señor **Otto Holst Quirós** expresó la importancia de un eventual concurso licitatorio, argumentando que*

para que ello llegase a ser posible en ese momento, se debía dar seguimiento a otras empresas de la industria que poseyeran títulos sobre frecuencias y que estuvieran en desuso para que optasen por renunciar a ellas sin solicitar indemnizaciones. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-04-01 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 7:** *El 22 de abril del 2019 la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de INFOCOM, envió un correo electrónico a* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA****, a José Soto Cordero, en representación de COMJIR y a Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, entre otros integrantes de la "Comisión de Radiodifusión", con un archivo adjunto denominado "LISTA SUTEL BANDA ANGOSTA.DOCX", sobre el que se señala contiene la lista de empresas dentro de los rangos de frecuencias de banda angosta que cuentan con un título histórico. Asimismo, en ese mismo correo electrónico, la señora Ana Lucía Ramírez Calderón indicó: "Les solicitamos manejar con discreción esta información. (…)".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Correo electrónico de Ana Lucía Ramírez Calderón del 22 de abril del 2019, asunto: *"INFOCOM/ Reunión Radiocomunicadores-reprogramación"* (Folio inicial 559).

- **Hecho 8:** *El 17 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión" , en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de*

subdirector de esa Asociación, también asistieron ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA*** *y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión de la que se levantó una minuta en la que en relación con los temas de radiocomunicadores se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) no conviene acelerar los procedimientos".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-17 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 9:** *El 24 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA*** *y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos, en relación con un eventual concurso, manifestó que "las necesidades son muchas y no alcanza si el concurso fuera pequeño". De esta sesión se levantó una minuta en la que en relación con el área de radiocomunicación se consignó que el señor* ***Otto Holst Quirós*** *manifestó que "(…) pareciera no conveniente que salga el concurso hoy."* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-24 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 10:** *El 26 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA*** *y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión en la que el señor* ***Otto Holst Quirós*** *argumentó al señor Jorge Luis Montero Campos, sobre la inconveniencia de que se llegase a celebrar el concurso en ese momento, señalando dificultades en la capacidad de inversión. Finalmente, en esa misma sesión las personas ahí presentes trataron el tema de un posible concurso licitatorio y la tenencia, en ese momento, de las frecuencias. De esta sesión se levantó una minuta en la que en relación con el área de radiocomunicación se consignó que el señor* ***Otto Holst Quirós*** *manifestó que "(…) ante un eventual proceso de concurso, la idea es ir con calma y estar consultando sobre el proceso."* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-26 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 11:** *El 19 de agosto del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA****; sesión de la que se levantó una minuta en la que se señaló en relación con la lista de "dueños de frecuencia a contactar", que el señor* ***Otto Holst Quirós*** *comentó que: "(...) se ha podido conversar con quienes*

son sus conocidos; pero con el resto, se espera se enteren a través de las comunicaciones del MICITT (…)". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-08-19 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 12:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 13:** *El 11 de mayo del 2021, INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA****; Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y James Tracy Coll, en representación de REDICOM; reunión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos*

*hizo ver a los señores **Otto Holst Quirós** y James Tracy Coll que, si los tres decidiesen optar por concursar por un paquete nacional de frecuencias, según lo observado en el pre-cartel que fue publicado el 29 de abril del 2021, alguno o algunos de ellos podrían verse perjudicados; en tal sentido, el señor **Otto Holst Quirós** consultó a Ana Lucía Ramírez Calderón, , si podían separarse las consultas respecto del citado pre-cartel entre los competidores, a lo que la señora Ramírez Calderón respondió afirmativamente, razón por la cual **Otto Holst Quirós**, Jorge Luis Montero Campos y James Tracy Coll acordaron coordinar quién y cuáles asuntos se plantearían bajo la forma de consultas en el marco de la audiencia pública de ese pre-cartel, teniendo el señor **Otto Holst Quirós** cierto liderazgo en la organización.*

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta 88027453883 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02273-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1580). ----------
- Acta de trascripción 02274-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1581). ----------

- **Hecho 14:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de*

agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 15:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA,*** *Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, James Tracy Coll, en representación de REDICOM y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor* ***Otto Holst Quirós*** *se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento.* ----------

  Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor José Ángel Soto

Cordero, los señores James Tracy Coll y ***Otto Holst Quirós*** *hicieron ver la importancia de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor James Tracy Coll quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto".* ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que

ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente.----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023***,*** *carpeta* 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 16:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron* ***Otto Holst Quirós****, en representación de* ***HOVAPA*** *y de* ***EPASA****, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le*

consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y José Ángel Soto Cordero reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor James Tracy Coll lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor ***Otto Holst Quirós****, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor José Ángel Soto Cordero manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------
- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------

- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 17:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de* ***EPASA****, INVERTEC y* ***HOVAPA****.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Acta de Recolección de Información 01268-SUTEL-OTC-2024 de las 08:54 horas del 19 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-09174-2021 CONSULTAS, folio inicial 452 alojado en el expediente SUTEL: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021 (Folio inicial 745).----------
- Acta de Recolección de Información 01269-SUTEL-OTC-2024 de las 09:28 horas del 19 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 06880-SUTEL-DGC-2021 Consultas o Aclaraciones, folio inicial 453 alojado en el expediente SUTEL: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021 (Folio inicial 747).----------
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046).
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente).----------
- Acta de trascripción 02280-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1599). ----------

– Acta de trascripción 02282-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1601). ----------

7.7 JORGE LUIS MONTERO, en su condición de representante de RADIFAX.

- **Hecho 1:** *El 20 de marzo del 2017, mediante el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, la Dirección General de Calidad de la SUTEL hizo una consulta dirigida a los posibles interesados en un eventual proceso concursal para otorgar espectro radioeléctrico, para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial en rangos de frecuencias de 138 MHz a 450 MHz.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

-Acta de Recolección de Información 01452-SUTEL-OTC-2024 de las 15:18 horas del 23 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 02406-SUTEL-DGC-2017 Consulta sobre prestación de servicios, folio inicial 02 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1389). ----------

- **Hecho 2:** *El 30 de marzo del 2017* ***RADIFAX****, a raíz de lo consultado en el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, manifestó a la SUTEL su interés en participar en una eventual licitación de espectro, por los rangos de frecuencia de 148 MHz a 174 MHz, 225 MHz a 288 MHz y 440 MHz a 450 MHz y con una cobertura de red en todo el territorio nacional.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

-Acta de Recolección de Información 01249-SUTEL-OTC-2024 de las 10:57 horas del 16 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-03846-2017 Respuesta a oficio 02406-DGC-2017, folio inicial 11 junto con su documento electrónico asociado alojados en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 670). ----------

- **Hecho 3:** *El 4 julio del 2017, INFOCOM realizó una reunión del "Grupo de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en representación de COMJIR, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y EPASA y* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****.; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que "[E]llos son parte de un grupo Motorola…" y en la cual supuestamente las personas ahí presentes intercambiaron información con relación al uso de las frecuencias de 138 MHz a 450 MHz y a un eventual concurso para otorgar espectro radioeléctrico para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial.*-------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021*:* NI-13679-2023*, Carpeta* 2017-2019, Minuta Radiocomunicadores-2017-07-04 (Folio inicial 559). ----------

- ***Hecho 4:*** *El 18 de octubre del 2018 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****; sesión en la que el señor Montero Campos, , indicó a*

los ahí presentes, su interés y el de otras empresas distribuidoras de la marca Motorola, en que se celebrara un concurso público que les permitiese regularizar su situación de cara a la prestación de servicios de radiocomunicación, pues según sus palabras estas empresas "funcionan en el limbo". Asimismo, se levantó una minuta de esa sesión en la que se consignó que el señor Jorge Luis Montero "…es parte de un grupo de empresas que tienen interés en los temas de frecuencias…", que estas empresas "…pretenden que se emita un concurso público…" y que "…están unidas las empresas que son distribuidoras de Motorola…". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2018-10-18 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 5:** *El 18 marzo del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en representación de COMJIR, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que la señora Ana Lucía Ramírez, en relación con los "temas de radiocomunicación" manifestó que: "Se considera importante que las empresas de la industria de telecomunicaciones y tecnología cuenten con seguridad jurídica y técnica para operar en el país. Es importante que se tenga certeza de qué pasos han dado las empresas radiocomunicadoras, cuando se les ha requerido información por parte de SUTEL o del MICITT, para tener claridad de si todas han podido cumplir con los requerimientos y que no nos sorprendan las autoridades indicando lo contrario"; asimismo en relación con esos temas agregó:*

"(…) efectivamente, se seguirán viendo los temas en esta Comisión, con el ánimo de que se brinde el espacio a los asociados para encaminar las acciones e ir teniendo resultados concretos". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-03-18 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 6:** *El 1 de abril del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****; sesión sobre la que se levantó una minuta en la que se consignó que se abordó la temática sobre las empresas de radiocomunicación que: "…tienen frecuencias y no las utilizan…", punto sobre el cual el señor Otto Holst Quirós expresó la importancia de un eventual concurso licitatorio, argumentando que para que ello llegase a ser posible en ese momento, se debía dar seguimiento a otras empresas de la industria que poseyeran títulos sobre frecuencias y que estuvieran en desuso para que optasen por renunciar a ellas sin solicitar indemnizaciones.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-04-01 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 7:** *El 22 de abril del 2019 la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de INFOCOM, envió un correo electrónico a Otto Holst Quirós,*

en representación de HOVAPA y de EPASA, a José Soto Cordero, en representación de COMJIR y a ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****, entre otros integrantes de la "Comisión de Radiodifusión", con un archivo adjunto denominado "LISTA SUTEL BANDA ANGOSTA.DOCX", sobre el que se señala contiene la lista de empresas dentro de los rangos de frecuencias de banda angosta que cuentan con un título histórico. Asimismo, en ese mismo correo electrónico, la señora Ana Lucía Ramírez Calderón indicó: "Les solicitamos manejar con discreción esta información. (…)".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Correo electrónico de Ana Lucía Ramírez Calderón del 22 de abril del 2019, asunto: *"INFOCOM/ Reunión Radiocomunicadores-reprogramación"* (Folio inicial 559).-

- **Hecho 8:** *El 17 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión" , en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****; sesión de la que se levantó una minuta en la que en relación con los temas de radiocomunicadores se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) no conviene acelerar los procedimientos".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-17 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 9:** *El 24 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****; sesión en la que el señor* ***Jorge Luis Montero Campos****, , en relación con un eventual concurso, manifestó que "las necesidades son muchas y no alcanza si el concurso fuera pequeño". De esta sesión se levantó una minuta en la que en relación con el área de radiocomunicación se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) pareciera no conveniente que salga el concurso hoy."* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-24 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 10:** *El 26 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós argumentó al señor* ***Jorge Luis Montero Campos****, sobre la inconveniencia de que se llegase a celebrar el concurso en ese momento, señalando dificultades en la capacidad de inversión. Finalmente, en esa misma sesión las personas ahí presentes trataron el tema de un posible concurso licitatorio y la tenencia, en ese momento, de las frecuencias. De esta sesión se levantó una minuta en la que en relación con el área*

de radiocomunicación se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) ante un eventual proceso de concurso, la idea es ir con calma y estar consultando sobre el proceso." ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-26 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 11:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 12:** *El 11 de mayo del 2021, INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA;* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX*** *y James Tracy Coll, en*

representación de REDICOM; reunión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos hizo ver a los señores Otto Holst Quirós y James Tracy Coll que, si los tres decidiesen optar por concursar por un paquete nacional de frecuencias, según lo observado en el pre-cartel que fue publicado el 29 de abril del 2021, alguno o algunos de ellos podrían verse perjudicados; en tal sentido, el señor Otto Holst Quirós consultó a Ana Lucía Ramírez Calderón, , si podían separarse las consultas respecto del citado pre-cartel entre los competidores, a lo que la señora Ramírez Calderón respondió afirmativamente, razón por la cual Otto Holst Quirós, ***Jorge Luis Montero Campos*** *y James Tracy Coll acordaron coordinar quién y cuáles asuntos se plantearían bajo la forma de consultas en el marco de la audiencia pública de ese pre-cartel, teniendo el señor Otto Holst Quirós cierto liderazgo en la organización.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta 88027453883 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02273-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1580). ----------
- Acta de trascripción 02274-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1581). ----------

- **Hecho 13:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de*

la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 14:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA,* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX****, James Tracy Coll, en representación de REDICOM y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor Otto Holst Quirós se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento.* ----------

  Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los

intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor José Ángel Soto Cordero, los señores James Tracy Coll y Otto Holst Quirós hicieron ver la importancia de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor James Tracy Coll quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto". ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes,

aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 15:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA,* ***Jorge Luis Montero Campos****, en representación de* ***RADIFAX*** *y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas*

empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y José Ángel Soto Cordero reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor James Tracy Coll lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor José Ángel Soto Cordero manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------

- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 16:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA, INVERTEC y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente).----------

- **Hecho 17:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, dentro de la cual no se encontró ofertas presentadas por parte de* ***RADIFAX.***----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3).----------

- **Hecho 18:** *El 15 de noviembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio, INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", a la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió* ***Jorge Luis Campos Montero****, en representación de* ***RADIFAX****; sesión en la que* ***Jorge Luis Campos Montero*** *confirmó que efectivamente* ***RADIFAX*** *no participó en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL y que lo relacionado con ese concurso licitatorio estaba en conocimiento de la Dirección General de Competencia de la SUTEL ante la participación de "tres empresas de tres hermanos".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-11-15 15.08.35 Comisión de Radiodifusión INFOCOM 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" ----------
- Acta de trascripción 02282-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1601). ----------

7.8 JOSÉ ANGÉL SOTO CORDERO, en su condición de representante de COMJIR.

- **Hecho 1:** *El 20 de marzo del 2017, mediante el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, la Dirección General de Calidad de la SUTEL hizo una consulta dirigida a los posibles interesados en un eventual proceso concursal para otorgar espectro radioeléctrico, para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial en rangos de frecuencias de 138 MHz a 450 MHz.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Acta de Recolección de Información 01452-SUTEL-OTC-2024 de las 15:18 horas del 23 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 02406-SUTEL-DGC-2017 Consulta sobre prestación de servicios, folio inicial 02 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1389). ----------

- **Hecho 2:** *El 4 de abril del 2017* ***COMJIR****, a raíz de lo consultado en el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, manifestó a la SUTEL su interés en participar en una eventual licitación de espectro, por los rangos de frecuencia de 148 MHz a 174 MHz, 225 MHz a 288 MHz y 440 MHz a 450 MHz y con una cobertura de red en todo el territorio nacional.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Acta de Recolección de Información 01251-SUTEL-OTC-2024 de las 10:14 horas del 16 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-04047-2017 Respuesta a oficio 02406-DGC-2017, folio inicial 20 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 680). ----------

- **Hecho 3:** *El 4 julio del 2017, , INFOCOM realizó una reunión del "Grupo de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, también asistieron* ***José Soto Cordero****, en representación de* ***COMJIR****, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que "[E]llos son parte de*

un grupo Motorola…" y en la cual supuestamente las personas ahí presentes intercambiaron información con relación al uso de las frecuencias de 138 MHz a 450 MHz y a un eventual concurso para otorgar espectro radioeléctrico para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial.----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, carpeta 2017-2019, Minuta Radiocomunicadores-2017-07-04 (Folio inicial 559). ----------

- ***Hecho 4:*** *El 18 de octubre del 2018 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión en la que el señor Montero Campos, , indicó a los ahí presentes, su interés y el de otras empresas distribuidoras de la marca Motorola, en que se celebrara un concurso público que les permitiese regularizar su situación de cara a la prestación de servicios de radiocomunicación, pues según sus palabras estas empresas "funcionan en el limbo". Asimismo, se levantó una minuta de esa sesión en la que se consignó que el señor Jorge Luis Montero "…es parte de un grupo de empresas que tienen interés en los temas de frecuencias…", que estas empresas "…pretenden que se emita un concurso público…" y que "…están unidas las empresas que son distribuidoras de Motorola…"* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2018-10-18 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 5:** *El 18 marzo del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron* ***José Soto Cordero****, en representación de* ***COMJIR****, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que la señora Ana Lucía Ramírez, en relación con los "temas de radiocomunicación" manifestó que: "Se considera importante que las empresas de la industria de telecomunicaciones y tecnología cuenten con seguridad jurídica y técnica para operar en el país. Es importante que se tenga certeza de qué pasos han dado las empresas radiocomunicadoras, cuando se les ha requerido información por parte de SUTEL o del MICITT, para tener claridad de si todas han podido cumplir con los requerimientos y que no nos sorprendan las autoridades indicando lo contrario"; asimismo en relación con esos temas agregó: "(…) efectivamente, se seguirán viendo los temas en esta Comisión, con el ánimo de que se brinde el espacio a los asociados para encaminar las acciones e ir teniendo resultados concretos".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023**,** Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-03-18 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 6:** *El 22 de abril del 2019 la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de INFOCOM, envió un correo electrónico a Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, a* ***José Soto Cordero****, en representación de* ***COMJIR*** *y a Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, entre otros integrantes de la "Comisión de Radiodifusión", con un archivo*

adjunto denominado "LISTA SUTEL BANDA ANGOSTA.DOCX", sobre el que se señala contiene la lista de empresas dentro de los rangos de frecuencias de banda angosta que cuentan con un título histórico. Asimismo, en ese mismo correo electrónico, la señora Ana Lucía Ramírez Calderónindicó: "Les solicitamos manejar con discreción esta información. (…)". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, carpeta 2017-2019, correo electrónico de Ana Lucía Ramírez Calderón del 22 de abril del 2019, asunto: *"INFOCOM/ Reunión Radiocomunicadores-reprogramación"* (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 7:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 8:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de*

telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 9:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, James Tracy Coll, en representación de REDICOM y* ***José Ángel Soto Cordero****, en representación de* ***COMJIR****; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor Otto Holst Quirós se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento.* ----------

Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor ***José Ángel Soto Cordero****, los señores James Tracy Coll y Otto Holst Quirós hicieron ver la importancia de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor James Tracy Coll quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto".* ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo

de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 10:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y* ***José Ángel Soto Cordero****, en*

*representación de **COMJIR**. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y **José Ángel Soto Cordero** reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor James Tracy Coll lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor **José Ángel Soto Cordero** manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- *NI-13679-2023*, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------

- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------
- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 11:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA, INVERTEC y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente).----------

- **Hecho 12:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, dentro de la cual no se encontró ofertas presentadas por parte de COMJIR*. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------

7.9 JAMES TRACY COLL, en su condición de representante de REDICOM.

- **Hecho 1:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 2:** *El 11 de mayo del 2021, INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA; Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y* ***James Tracy Coll****, en representación de* ***REDICOM****; reunión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos hizo ver a los señores Otto Holst Quirós y James Tracy Coll que, si los tres decidiesen optar por concursar por un paquete nacional de frecuencias, según lo observado en el pre-cartel que fue publicado el 29 de abril del 2021, alguno o algunos de ellos podrían verse perjudicados; en tal sentido, el señor Otto Holst Quirós consultó a Ana*

Lucía Ramírez Calderón, , si podían separarse las consultas respecto del citado pre-cartel entre los competidores, a lo que la señora Ramírez Calderón respondió afirmativamente, razón por la cual Otto Holst Quirós, Jorge Luis Montero Campos y ***James Tracy Coll*** *acordaron coordinar quién y cuáles asuntos se plantearían bajo la forma de consultas en el marco de la audiencia pública de ese pre-cartel, teniendo el señor Otto Holst Quirós cierto liderazgo en la organización.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta 88027453883 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02273-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1580). ----------
- Acta de trascripción 02274-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1581). ----------

- **Hecho 3:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 4:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX,* ***James Tracy Coll****, en representación de* ***REDICOM*** *y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor Otto Holst Quirós se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento.* ----------

  Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor José Ángel Soto Cordero, los señores ***James Tracy Coll*** *y Otto Holst Quirós hicieron ver la importancia de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía*

Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor ***James Tracy Coll*** *quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto".* ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 5:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la*

reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y José Ángel Soto Cordero reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor ***James Tracy Coll****, en representación de* ***REDICOM****, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor* ***James Tracy Coll*** *lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor José Ángel Soto Cordero manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------
- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 6:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA, INVERTEC y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente).----------

- **Hecho 7:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, dentro de la cual no se encontró ofertas presentadas por parte de REDICOM.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------

- ***Hecho 8:*** *El 27 de setiembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", a la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió* ***James Tracy Coll****, en representación*

*de **REDICOM**; sesión en la que el señor James Tarcy Coll manifestó que la empresa que representada efectivamente no participó en el concurso 2021LN-000001-SUTEL. Además, en esa sesión presuntamente el señor Tracy Coll informó que RADIFAX tampoco participó en la Licitación Pública 2021LN- 000001-SUTEL, pero que el "grupo Holst" sí participó. Finalmente, las personas presentes en esta sesión llamaron la atención sobre la ausencia del señor Otto Holst Quirós (representante de dos de las empresas que sí ofertaron en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL, sean HOVAPA y EPASA) a las sesiones de la "Comisión de Radiodifusión" con posterioridad a la celebración del concurso licitatorio.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-09-27 15.06.29 Comisión de Radiodifusión Infocom 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" y Documento adjunto: Minuta Comisión Radiodifusión-2021-09-27.docx. ----------
- Acta de trascripción 02280-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1599). ----------

7.10 INFOCOM.

- **Hecho 1:** *El 20 de marzo del 2017, mediante el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, la Dirección General de Calidad de la SUTEL hizo una consulta dirigida a los posibles interesados en un eventual proceso concursal para otorgar espectro radioeléctrico, para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial en rangos de frecuencias de 138 MHz a 450 MHz.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Acta de Recolección de Información 01452-SUTEL-OTC-2024 de las 15:18 horas del 23 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 02406-SUTEL-DGC-2017 Consulta sobre prestación de servicios, folio inicial 02 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1389). ----------

- **Hecho 2:** *El 30 de marzo del 2017 RADIFAX.; el 31 de marzo del 2017 HOVAPA; y el 4 de abril del 2017 COMJIR, a raíz de lo consultado en el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, en apariencia manifestaron a la SUTEL su interés en participar en una eventual licitación de espectro, por los rangos de frecuencia de 148 MHz a 174 MHz, 225 MHz a 288 MHz y 440 MHz a 450 MHz y con una cobertura de red en todo el territorio nacional.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- Acta de Recolección de Información 01268-SUTEL-OTC-2024 de las 08:54 horas del 19 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-09174-2021 CONSULTAS, folio inicial 452 alojado en el expediente SUTEL: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021 (Folio inicial 745). -------
- Acta de Recolección de Información 01655-SUTEL-OTC-2024 de las 10:50 horas del 05 de marzo del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-3887-2017 Respuesta de oficio 02406-DGC-2017, folio inicial 19 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1452).
- Acta de Recolección de Información 01249-SUTEL-OTC-2024 de las 10:57 horas del 16 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del

documento NI-03846-2017 Respuesta a oficio 02406-DGC-2017, folio inicial 11 junto con su documento electrónico asociado alojados en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 670).----------

- Acta de Recolección de Información 01251-SUTEL-OTC-2024 de las 10:14 horas del 16 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-04047-2017 Respuesta a oficio 02406-DGC-2017, folio inicial 20 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 680).

- **Hecho 3:** *El 4 julio del 2017,* ***, INFOCOM*** *realizó una reunión del "Grupo de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en representación de COMJIR, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que "[E]llos son parte de un grupo Motorola…" y en la cual supuestamente las personas ahí presentes intercambiaron información con relación al uso de las frecuencias de 138 MHz a 450 MHz y a un eventual concurso para otorgar espectro radioeléctrico para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Radiocomunicadores-2017-07-04 (Folio inicial 559). ----------

- ***Hecho 4:*** *El 18 de octubre del 2018* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió Jorge Luis Montero Campos, en*

representación de RADIFAX; sesión en la que el señor Montero Campos, , indicó a los ahí presentes, su interés y el de otras empresas distribuidoras de la marca Motorola, en que se celebrara un concurso público que les permitiese regularizar su situación de cara a la prestación de servicios de radiocomunicación, pues según sus palabras estas empresas "funcionan en el limbo". Asimismo, se levantó una minuta de esa sesión en la que se consignó que el señor Jorge Luis Montero "…es parte de un grupo de empresas que tienen interés en los temas de frecuencias…", que estas empresas "…pretenden que se emita un concurso público…" y que "…están unidas las empresas que son distribuidoras de Motorola…". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2018-10-18 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 5:** *El 18 marzo del 2019* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en representación de COMJIR, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que la señora Ana Lucía Ramírez, en relación con los "temas de radiocomunicación" manifestó que: "Se considera importante que las empresas de la industria de telecomunicaciones y tecnología cuenten con seguridad jurídica y técnica para operar en el país. Es importante que se tenga certeza de qué pasos han dado las empresas radiocomunicadoras, cuando se les ha requerido información por parte de SUTEL o del MICITT, para tener claridad de si todas han podido cumplir con los requerimientos y que no nos sorprendan las*

autoridades indicando lo contrario"; asimismo en relación con esos temas agregó: "(…) efectivamente, se seguirán viendo los temas en esta Comisión, con el ánimo de que se brinde el espacio a los asociados para encaminar las acciones e ir teniendo resultados concretos". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-03-18 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 6:** *El 1 de abril del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión sobre la que se levantó una minuta en la que se consignó que se abordó la temática sobre las empresas de radiocomunicación que: "…tienen frecuencias y no las utilizan…", punto sobre el cual el señor Otto Holst Quirós expresó la importancia de un eventual concurso licitatorio, argumentando que para que ello llegase a ser posible en ese momento, se debía dar seguimiento a otras empresas de la industria que poseyeran títulos sobre frecuencias y que estuvieran en desuso para que optasen por renunciar a ellas sin solicitar indemnizaciones.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-04-01 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 7:** *El 22 de abril del 2019 la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de* ***INFOCOM****, envió un correo electrónico a Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, a José Soto Cordero, en representación de COMJIR y a Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, entre otros integrantes de la "Comisión de Radiodifusión", con un archivo adjunto denominado "LISTA SUTEL BANDA ANGOSTA.DOCX", sobre el que se señala contiene la lista de empresas dentro de los rangos de frecuencias de banda angosta que cuentan con un título histórico. Asimismo, en ese mismo correo electrónico, la señora Ana Lucía Ramírez Calderón indicó: "Les solicitamos manejar con discreción esta información. (…)".*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Correo electrónico de Ana Lucía Ramírez Calderón del 22 de abril del 2019, asunto: *"INFOCOM/ Reunión Radiocomunicadores-reprogramación"* (Folio inicial 559).

- **Hecho 8:** *El 17 de junio del 2019 INFOCOM realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión" , en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión de la que se levantó una minuta en la que en relación con los temas de radiocomunicadores se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) no conviene acelerar los procedimientos".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-17 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 9:** *El 24 de junio del 2019* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos, , en relación con un eventual concurso, manifestó que "las necesidades son muchas y no alcanza si el concurso fuera pequeño". De esta sesión se levantó una minuta en la que en relación con el área de radiocomunicación se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) pareciera no conveniente que salga el concurso hoy."* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-24 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 10:** *El 26 de junio del 2019* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós argumentó*

al señor Jorge Luis Montero Campos, sobre la inconveniencia de que se llegase a celebrar el concurso en ese momento, señalando dificultades en la capacidad de inversión. Finalmente, en esa misma sesión las personas ahí presentes trataron el tema de un posible concurso licitatorio y la tenencia, en ese momento, de las frecuencias. De esta sesión se levantó una minuta en la que en relación con el área de radiocomunicación se consignó que el señor Otto Holst Quirós manifestó que "(…) ante un eventual proceso de concurso, la idea es ir con calma y estar consultando sobre el proceso." ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-06-26 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 11:** *El 19 de agosto del 2019* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA; sesión de la que se levantó una minuta en la que se señaló en relación con la lista de "dueños de frecuencia a contactar", que el señor Otto Holst Quirós comentó que: "(...) se ha podido conversar con quienes son sus conocidos; pero con el resto, se espera se enteren a través de las comunicaciones del MICITT (…)".* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-13679-2023, Carpeta 2017-2019, Minuta Comisión Radiodifusión-2019-08-19 (Folio inicial 559).----------

- **Hecho 12:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 13:** *El 11 de mayo del 2021,* ***INFOCOM*** *organizó una reunión denominada "Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA; Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y James Tracy Coll, en representación de REDICOM; reunión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos hizo ver a los señores Otto Holst Quirós y James Tracy Coll que, si los tres decidiesen optar por concursar por un paquete nacional de frecuencias, según lo observado en el pre-cartel que fue publicado el 29 de abril del 2021, alguno o algunos de ellos podrían verse perjudicados; en tal sentido, el señor Otto Holst Quirós consultó a Ana Lucía Ramírez Calderón, , si podían separarse las consultas respecto del citado pre-cartel entre los competidores, a lo que la señora Ramírez Calderón respondió afirmativamente, razón por la cual Otto Holst Quirós, Jorge Luis Montero Campos y*

James Tracy Coll acordaron coordinar quién y cuáles asuntos se plantearían bajo la forma de consultas en el marco de la audiencia pública de ese pre-cartel, teniendo el señor Otto Holst Quirós cierto liderazgo en la organización. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, Carpeta 2020-2021, Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta 88027453883 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02273-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1580). ----------
- Acta de trascripción 02274-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1581). ----------

- **Hecho 14:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 15:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL,* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, James Tracy Coll, en representación de REDICOM y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor Otto Holst Quirós se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento.* ----------

  Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor José Ángel Soto Cordero, los señores James Tracy Coll y Otto Holst Quirós hicieron ver la importancia de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos

correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor James Tracy Coll quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto". ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582). ----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, Consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 16:** *El 22 de julio del 2021* ***INFOCOM*** *organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales*

no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y José Ángel Soto Cordero reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor James Tracy Coll lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor José Ángel Soto Cordero manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------
- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 17:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA, INVERTEC y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente).----------

- **Hecho 18:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, dentro de la cual no se encontró ofertas presentadas por parte de RADIFAX*, COMJIR y REDICOM. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------

- ***Hecho 8:*** *El 27 de setiembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio 2021LN-000001-SUTEL,* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", a la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió James Tracy Coll, en representación*

de REDICOM; sesión en la que el señor James Tracy Coll manifestó que la empresa que representada efectivamente no participó en el concurso 2021LN-000001-SUTEL. Además, en esa sesión presuntamente el señor Tracy Coll informó que RADIFAX tampoco participó en la Licitación Pública 2021LN- 000001-SUTEL, pero que el "grupo Holst" sí participó. Finalmente, las personas presentes en esta sesión llamaron la atención sobre la ausencia del señor Otto Holst Quirós (representante de dos de las empresas que sí ofertaron en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL, sean HOVAPA y EPASA) a las sesiones de la "Comisión de Radiodifusión" con posterioridad a la celebración del concurso licitatorio. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-09-27 15.06.29 Comisión de Radiodifusión Infocom 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" y Documento adjunto: Minuta Comisión Radiodifusión-2021-09-27.docx. ----------
- Acta de trascripción 02280-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1599). ----------

- **Hecho 20:** *El 15 de noviembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio,* ***INFOCOM*** *realizó una sesión de la "Comisión de Radiodifusión", a la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistió Jorge Luis Campos Montero, en representación de RADIFAX; sesión en la que Jorge Luis Campos Montero confirmó que efectivamente RADIFAX no participó en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL y que lo relacionado con ese concurso licitatorio*

estaba en conocimiento de la Dirección General de Competencia de la SUTEL ante la participación de "tres empresas de tres hermanos". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-11-15 15.08.35 Comisión de Radiodifusión INFOCOM 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" ----------
- Acta de trascripción 02282-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1601).
-

7.11 INVERTEC

- **Hecho 1:** *El 20 de marzo del 2017, mediante el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, la Dirección General de Calidad de la SUTEL hizo una consulta dirigida a los posibles interesados en un eventual proceso concursal para otorgar espectro radioeléctrico, para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial en rangos de frecuencias de 138 MHz a 450 MHz.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Acta de Recolección de Información 01452-SUTEL-OTC-2024 de las 15:18 horas del 23 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 02406-SUTEL-DGC-2017 Consulta sobre prestación de servicios, folio inicial 02 alojado en el expediente SUTEL: GCO-ERC-EBA-00864-2017 (Folio inicial 1389). ----------

- **Hecho 2:** *El 31 de marzo del 2017 HOVAPA a raíz de lo consultado en el oficio 02406-SUTEL-DGC-2017, manifestó a la SUTEL su interés en participar en una eventual*

licitación de espectro, por los rangos de frecuencia de 148 MHz a 174 MHz, 225 MHz a 288 MHz y 440 MHz a 450 MHz y con una cobertura de red en todo el territorio nacional. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- Acta de Recolección de Información 01268-SUTEL-OTC-2024 de las 08:54 horas del 19 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento NI-09174-2021 CONSULTAS, folio inicial 452 alojado en el expediente SUTEL: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021 (Folio inicial 745). -------
- Acta de Recolección de Información 01269-SUTEL-OTC-2024 de las 09:28 horas del 19 de febrero del 2024 correspondiente a copia de impresión digital del documento 06880-SUTEL-DGC-2021 Consultas o Aclaraciones, folio inicial 453 alojado en el expediente SUTEL: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021 (Folio inicial 747). ----------

- **Hecho 3:** *El 4 julio del 2017, INFOCOM realizó una reunión del "Grupo de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, también asistieron José Soto Cordero, en representación de COMJIR, Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y EPASA y Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX; reunión de la que se levantó una minuta en la que se señaló que "[E]llos son parte de un grupo Motorola…" y en la cual supuestamente las personas ahí presentes intercambiaron información con relación al uso de las frecuencias de 138 MHz a 450 MHz y a un eventual concurso para otorgar espectro radioeléctrico para utilizar en sistemas de radiocomunicación en banda angosta de uso comercial.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: *NI-13679-2023*, Carpeta 2017-2019, Minuta Radiocomunicadores-2017-07-04 (Folio inicial 559). ----------

- **Hecho 4:** *El 29 de abril del 2021 la SUTEL publicó en el diario La Extra la invitación a todos los posibles interesados a la audiencia pública del pre-cartel para la "Concesión para el Uso y Explotación de Espectro Radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica"; audiencia pública que fue convocada para el 19 de mayo del 2021.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: NI-05236-2024, publicación del diario La Extra del 29 de abril del 2021 donde la SUTEL invita a la audiencia pública del pre-cartel para la licitación (Folio inicial 2608). ----------

- **Hecho 5:** *El 11 de mayo del 2021, INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA; Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y James Tracy Coll, en representación de REDICOM; reunión en la que el señor Jorge Luis Montero Campos hizo ver a los señores Otto Holst Quirós y James Tracy Coll que, si los tres decidiesen optar por concursar por un paquete nacional de frecuencias, según lo observado en*

el pre-cartel que fue publicado el 29 de abril del 2021, alguno o algunos de ellos podrían verse perjudicados; en tal sentido, el señor Otto Holst Quirós consultó a Ana Lucía Ramírez Calderón, , si podían separarse las consultas respecto del citado pre-cartel entre los competidores, a lo que la señora Ramírez Calderón respondió afirmativamente, razón por la cual Otto Holst Quirós, Jorge Luis Montero Campos y James Tracy Coll acordaron coordinar quién y cuáles asuntos se plantearían bajo la forma de consultas en el marco de la audiencia pública de ese pre-cartel, teniendo el señor Otto Holst Quirós cierto liderazgo en la organización. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, Carpeta 2020-2021, Reunión Infocom - Pre-cartel Banda Angosta 88027453883 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02273-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1580). ----------
- Acta de trascripción 02274-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1581). ----------

- **Hecho 6:** *El 5 de julio del 2021 la SUTEL publicó en el Diario Oficial La Gaceta 128, la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Concesión para el uso y explotación de espectro radioeléctrico para brindar servicios de telecomunicaciones disponibles al público mediante sistemas de radiocomunicación de banda angosta en bandas de frecuencias inferiores a 470 MHz en el territorio de la República de Costa Rica."; para lo cual se habilitó hasta las 13:00 horas del 9 de agosto de 2021 para recibir ofertas. El cartel de la citada licitación no limitaba la*

participación de empresas relacionadas y establecía como uno de los requisitos para los oferentes, presentar una declaración de oferta independiente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: Publicación en La Gaceta del 5 de julio del 2021 (Folio inicial 2620). ----------

- **Hecho 7:** *El 19 de julio del 2021, después de la publicación de la invitación a concursar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó una sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación y de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX, James Tracy Coll, en representación de REDICOM y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR; sesión en la que el señor Otto Holst Quirós hizo saber al señor James Tracy Coll que él ha mantenido conversaciones previas con José Ángel Soto Cordero, Jorge Luis Montero Campos y Ana Lucía Ramírez Calderón, además el señor Otto Holst Quirós se refirió sobre el valor aproximado de los "planes" que iban a ofertar y agregando además que había hablado al respecto con "Marian", nombre que coincide con el de la señora Marian Holst Quirós, quien además de ser su hermana, era la representante legal de INVERTEC, para ese momento.* ----------

  Asimismo, en esa sesión el señor José Ángel Soto Cordero planteó una interrogante sobre la posibilidad de llevar a cabo alguna acción que derivara en un proceso licitatorio fallido y consecuentemente, en un nuevo concurso que se amolde a los intereses de las citadas empresas. Ante el planteamiento del señor José Ángel Soto Cordero, los señores James Tracy Coll y Otto Holst Quirós hicieron ver la importancia

de conocer la existencia de otros potenciales oferentes aparte de las empresas ahí representadas que sí quisiesen concursar. En tal sentido, Ana Lucía Ramírez Calderón, realizó un planteamiento a los representantes de las cinco empresas presentes en la sesión, para que de forma individual pero coordinada solicitaran a la Administración una ampliación del plazo para presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, para que así, según explicó, "lleguen muchos correos" solicitando la ampliación citada. Esa idea de la señora Ramírez Calderón fue descartada por el señor James Tracy Coll quien presuntamente manifestó que su posición era no participar en esa licitación pública, incluso que el proceso concursal no tuviera oferentes y, así, fuera necesario volver a empezar; ante lo cual la señora Ramírez Calderón asintió, manifestando a los presentes: "Que fallen, eso ajá". La posición del señor James Tracy Coll fue reforzada por el señor Jorge Luis Montero Campos al manifestar respecto de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL "Que nadie llegue y punto". ----------

Por otra parte, en esa misma sesión, el señor José Ángel Soto Cordero, introdujo en la conversación el concepto de lealtad y del "cumplimiento de la palabra", manifestando que su eventual no participación en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL se daría si los demás no participaban.----------

Finalmente, en esta sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación", la señora Ana Lucía Ramírez Calderón, manifestó a los ahí presentes que, por su iniciativa, un abogado asistiría como invitado en una próxima sesión de esa Subcomisión, a modo de favor para brindar su apoyo en la resolución de dudas legales asociadas con aspectos del cartel publicado de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, puesto que ese profesional no tenía conflicto de interés con ninguno de los ahí presentes, aclarando la señora Ramírez Calderón que no debería entenderse que ese abogado

les estaría prestando sus servicios profesionales, si no que en caso de así requerirlo, cada uno debería contratarle individualmente. ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 837297856 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02275-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1582).----------
- Acta de trascripción 02276-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1585). ----------
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, Consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------

- **Hecho 8:** *El 22 de julio del 2021 INFOCOM organizó una reunión denominada "Reunión Radiocomunicadores INFOCOM", en la que además de Ana Lucía Ramírez Calderón, en su calidad de Directora Ejecutiva de esa Asociación, de Mariano Arias Sancho, en su calidad de subdirector de esa Asociación y de Juan Manuel Campos Ávila, quien participó como el abogado invitado al que se hizo referencia en la sesión de la "Subcomisión de Radiocomunicación" del 19 de julio del 2021, también asistieron Otto Holst Quirós, en representación de HOVAPA y de EPASA, Jorge Luis Montero Campos, en representación de RADIFAX y José Ángel Soto Cordero, en representación de COMJIR. En esta reunión, los ahí presentes plantearon sus diferentes apreciaciones sobre los requisitos de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y el señor Otto Holst Quirós señaló que: "Ya sabemos nosotros que muchas*

empresas no van a participar", ante lo cual el señor Juan Manuel Campos Ávila le consultó al señor Otto Holst Quirós si tenía conocimiento de alguna empresa que si fuera a participar en el concurso publicado. Asimismo, las personas presentes en la reunión valoraron lo que implicaría la decisión de no concursar en conjunto, siendo que el señor Otto Holst Quirós expresó que, a su entender, empresas multinacionales no habían dado indicios de querer concursar, y que "el asunto es que si alguien participa diay sonamos ¿verdad?". Asimismo, los señores Jorge Luis Montero Campos y José Ángel Soto Cordero reafirmaron su intención de no participar en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL. Finalmente, los presentes acordaron comunicar lo decidido al señor James Tracy Coll, en representación de REDICOM, quien no participó en esa reunión. Sin embargo, justo después de la decisión de comunicar al señor James Tracy Coll lo acordado en esa reunión, el señor Otto Holst Quirós adoptó una posición ambigua al recomendar continuar con el proceso, pero sin desechar la opción de no participar en el concurso publicado, siempre que fuera en conjunto, al indicar: "tiene que ser en consenso, ¿verdad?". Tras lo señalado por el señor Otto Holst Quirós, el señor Jorge Luis Montero Campos confirmó la posición de la empresa por el representada y el señor José Ángel Soto Cordero manifestó al grupo que "yo voy con ustedes de la mano". ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023, Carpeta 2020-2021, Reunión Radiocomunicadores INFOCOM 87938753187 (Archivo de audio, Archivo chat, Archivo multimedia y Archivo video_0.) ----------
- Acta de trascripción 02277-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1590). ----------

- Acta de trascripción 02278-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1592). ----------
- Acta de trascripción 02279-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1595). ----------

- **Hecho 9:** *El 22 de julio del 2021 HOVAPA vía correo electrónico remitió a la SUTEL una consulta relacionada con la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, sobre si era posible que empresas "constituidas pero que pertenezcan a una misma corporación" ofertaran. El 23 de julio del 2021 mediante oficio 06880-SUTEL-DGC-2021 se dio respuesta a la consulta hecha por HOVAPA.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01268-SUTEL-OTC-2024 (Folio inicial 745).----------
- Documento 01269-SUTEL-OTC-2024 (Folio inicial 747). ----------

- **Hecho 10:** *El señor Otto Holst Quirós, representante de EPASA y de HOVAPA compartió información sobre que potenciales competidores habían acordado abstenerse de presentar ofertas en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL y que de que otros potenciales oferentes no tenían interés de hacerlo, al menos con su hermano Luis Guillermo Holst Quirós, representante de HOVAPA, lo que sirvió de insumo para establecer una estrategia que se materializó con la presentación de aparentes ofertas independientes por parte de EPASA y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------

- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, Consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444). ----------
- Testimonio del señor Holst Quirós, en la comparecencia oral y privada r06830 2025-06-09, 11-04-52, 11-24-52. ----------

- **Hecho 11:** *El 9 de agosto del 2021, la SUTEL realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, concretándose tres ofertas independientes, específicamente las de EPASA,* ***INVERTEC*** *y HOVAPA.*----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751). ------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- Documento 08036-SUTEL-DGC-2021, Análisis de ofertas de la licitación (Folio inicial 3). ----------
- NI-03969-2022 y NI-04037-2022, Respuesta de INVERTEC a ROTC-00011-SUTEL-2022 (Folio inicial 386 y 390, respectivamente). ----------

- **Hecho 12:** *Para el 9 de agosto del 2021, momento en que se dio la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, EPASA y HOVAPA presentaron ofertas independientes, a pesar de que formaban parte de un grupo económico, puesto que el 100% de las acciones de EPASA y HOVAPA pertenecían a Corporación Holst Quirós S.A. (Grupo Holst), compartiendo además personal y otros recursos, como instalaciones y equipo de cómputo para su operación comercial.*

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --
- NI-03993-2022 y NI-03931-2022, Respuesta a ROTC-00010-SUTEL-2022(Folio inicial 368 y 349, respectivamente). ----------
- Testimonio del señor Holst Quirós, en la comparecencia oral y privada r06830 2025-06-09, 11-04-52, 11-24-52. ----------

- **Hecho 13:** *Para el 9 de agosto del 2021, momento en que se dio la apertura de ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, el 100% del capital social de INVERTEC, pertenecía a Marian Holst Quirós, quien además se identifica como la presidenta de la sociedad, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, teniendo de forma individual la representación judicial y extrajudicial de esa empresa.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- NI-02782-2022, Respuesta a ROTC-00042-SUTEL-2024 (Folio inicial 1467).-----

- **Hecho 14:** *INVERTEC, EPASA, y HOVAPA, comparten miembros de sus juntas directivas, quienes tienen, además, parentesco de consanguinidad; siendo que los señores Otto Holst Quirós, Luis Guillermo Holst Quirós y Marian Holst Quirós conforman parte de la junta directiva de las empresas EPASA y HOVAPA, y son a su vez hermanos.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- Documento 01528-SUTEL-OTC-202, Consulta al Tribunal Supremo de Elecciones (Folio inicial 1444) ----------
- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --

- **Hecho 15:** *El contenido de las ofertas de la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL que fueron presentadas de manera independiente por parte de EPASA, INVERTEC y HOVAPA, muestra similitudes en su texto, redacción y algunos elementos de su presentación, entre ellas, las declaraciones juradas incluidas en las tres ofertas fueron rendidas ante el mismo notario público, el mismo día, con una hora exacta de diferencia entre cada una. Asimismo, las tres ofertas aportan un "informe de auditor independiente" emitido el mismo día, por el mismo contador público, específicamente el 6 de agosto del 2021. Finalmente, las tres ofertas fueron firmadas el mismo día, dentro de un rango de 25 minutos, separándose dos de ellas por solo 14 segundos, sea en el caso de la firma de la señora Marian Holst Quirós, en representación de la oferta de INVERTEC se registra con la marca de tiempo 2021.08.05 a las 11:41:12 horas; la del señor Luis Guillermo Holst Quirós, en representación de HOVAPA se registra con la marca de tiempo 2021.08.05 a las 11:41:26 horas y la del señor Otto Holst Quirós, en representación de EPASA se registra con la marca de tiempo 2021.08.05 a las 12:06:03 horas.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021: ----------

- Documento 01273-SUTEL-OTC-2024, Oferta de EPASA (Folio inicial 751).-------
- Documento 01280-SUTEL-OTC-2024, Oferta de INVERTEC (Folio inicial 913). -
- Documento 01282-SUTEL-OTC-2024, Oferta de HOVAPA (Folio inicial 1046). --

- **Hecho 16:** *El 27 de setiembre del 2021 y el 15 de noviembre del 2021, tras la realización del concurso licitatorio 2021LN-000001-SUTEL, INFOCOM realizó dos sesiones de la "Comisión de Radiodifusión", en las que los ahí presentes comentaron que el "grupo Holst" sí había participado en la Licitación Pública 2021LN-000001-SUTEL, llamándose además la atención entre los presentes sobre la ausencia del señor Otto Holst Quirós (representante de dos de las empresas que sí ofertaron en la Licitación 2021LN-000001-SUTEL, sean HOVAPA y EPASA) a las sesiones de esa Comisión con posterioridad a la celebración del concurso licitatorio.* ----------

Lo cual se comprueba con la siguiente prueba documental, que consta dentro del expediente administrativo GCO-OTC-PM-1538-2021:----------

- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-09-27 15.06.29 Comisión de Radiodifusión Infocom 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" y Documento adjunto: Minuta Comisión Radiodifusión-2021-09-27.docx. ----------
- NI-13679-2023 con folio inicial 559 – Carpeta adjunta: 2021-11-15 15.08.35 Comisión de Radiodifusión INFOCOM 86974738418 "audio_only.m4a", "playback.m3u" y "zoom_0.mp4" ----------
- Acta de trascripción 02280-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1599). ----------
- Acta de trascripción 02282-SUTEL-OTC-2024 del 25 de marzo del 2024 (Folio inicial 1601). ----------

8. ARGUMENTOS DE DEFENSA DE LAS PARTES IMPUTADAS

En esta sección se sintetizan los argumentos de defensa; lo anterior para cada una de las Partes imputadas según lo expuesto por escrito en sus alegatos de defensa, así como en la comparecencia oral y privada. ----------

8.1 HOVAPA, EPASA, INVERTEC y Otto Holst Quirós (NI-10193-2024 y audio r06830 2025-06-09 14-13-53 y 14-33-53).

- Como parte de la estrategia diseñada por los interesados en un proceso de regularización de frecuencias, se consideró oportuno exponer la situación de urgente necesidad de regularizar las frecuencias y, todas las empresas ligadas en este procedimiento se afiliaron a la Cámara de INFOCOM, que integró una comisión específica de Radiocomunicaciones. ----------

- La integración y afiliación a INFOCOM, estaba a tono con la búsqueda de resultados, que eran ni más ni menos, el uso a derecho de frecuencias, un mercado en competencia y una licitación pública para garantizar la mayor transparencia en la posible adjudicación de frecuencias. ----------

- Siendo conteste con el ideario de un sector que legítimamente estaba buscando su regularización, no existió ningún tipo de intención dolosa de ejercer una práctica monopólica para afectar al sector, a los usuarios y en general lesionar la regulación nacional. ----------

- En Costa Rica había una sola experiencia en concesionamiento de frecuencias y en ese concurso, el mecanismo de subastas al alza fue el predominante; en este

procedimiento licitatorio había muchas nebulosas y debilidades, la información del posible concurso no era suficientemente clara, existían dudas sobre el valor del precio por MHz, entre otras, que solo se aclararon cuando salió oficialmente la licitación. ---

- La información del posible concurso no era suficiente ni clara, de ahí las manifestaciones del representante de HOVAPA que llamaban a la prudencia en las reuniones de INFOCOM. ----------

- La información compartida en el seno de INFOCOM era pública, por cuanto se había publicado el precartel correspondiente y solventar dudas no es un elemento representativo de una posible práctica monopolística. ----------

- Sin embargo, si la investigación de posibles faltas al ordenamiento jurídico se basa en posibles conversaciones, algunas tan triviales como contar un chiste en una comisión, se está violentando el derecho a la intimidad de lo que esa gente llego ahí hacer. ----------

- Tomar nombres, relacionarlos, y darles valor de prueba violenta el principio de inocencia. ----------

- Con relación al procedimiento licitatorio, que estaba ya madurado, era normal que las empresas pudieran irse separando de cualquier acuerdo general que fuera violatorio a la legislación vigente. ----------

- Prueba de la buena fe y transparencia a la hora de participar, se desprende a través de la consulta realizada a SUTEL sobre la posibilidad de que empresas relacionadas participaran en el concurso. Si se hubiese tenido una intención subyacente o encubierta, no era necesario realizar ninguna consulta.----------

- Parte de la estrategia empresarial asumiendo que habría muchos participantes, fue la de participar por regiones en el país, pero la sorpresa fue que no hubo más participantes en el procedimiento, las demás empresas no entraron porque no podían asumir el costo del cartel y por lo tanto, el costo de la regularización del uso del espectro de radiocomunicaciones, lo cual evidentemente va contra lo preceptuado en el ordenamiento jurídico costarricense que exige contar con un título habilitante para explotar frecuencias de radio en el país.----------

- No vemos que pudiese existir alguna infracción en el ordenamiento jurídico si se tratase de coordinar respuestas dentro de un mismo grupo económico, en un concurso abierto y con el potencial de participación de empresas nacionales o extranjeras, en este caso, no hay una sola violación a la legislación. ----------

- EPASA no participó en ninguna deliberación en INFOCOM.----------

- Al momento de presentarse esas discusiones en el seno de INFOCOM no se tenía certeza de qué empresas participarían y la forma en que lo harían, presumir que eso existió viola el principio de inocencia.----------

- La investigación preliminar de la SUTEL no solo lesionó el debido proceso, sino que se basa en una interpretación al numeral 53 de la Ley General de Telecomunicaciones que pretende endosar responsabilidad a empresas que ni siquiera son operadores con concesión en el mercado, requisito indispensable para ser investigado bajo esta normativa. ----------

- A la luz de la definición de operador de telecomunicaciones y proveedor de servicios de telecomunicaciones, en ambos casos la ley exige que se tenga título habilitante, para operar en el mercado y todos los participantes que estaban ahí, excepto HOVAPA que sí tenía un título de operación, pero no de radiocomunicaciones, obviamente porque se requería concesión, no tenían ese título de operador o proveedor de servicios de telecomunicaciones. El hecho de que se trate de extender por vía de definición una posibilidad de que las empresas quisieran estar en el mercado de telecomunicaciones una vez obtenida la concesión violenta el debido proceso, porque se ha investigado a agentes excluidos por ley.----------

- El interés de Otto Holst Quirós en el concurso y en las consultas realizadas fue una situación casual, no fue premeditada, correspondía a un interés legítimo de regularizar el uso de la banda de frecuencias. ----------

- La representación ante INFOCOM de Otto Holst Quirós fue única y exclusivamente a nombre de HOVAPA y no existió ninguna intención de dañar el procedimiento licitatorio.----------

- Seguirle el pulso a un procedimiento licitatorio en el que la industria no estaba preparada no resulta un pecado capital, ni tampoco un deseo de establecer un cártel. La prueba final es lo que finalmente ocurrió, de las empresas imputadas solo las del Grupo Holst fueron las que participaron en el concurso. ----------

- INVERTEC no participó en ninguna deliberación en INFOCOM. ----------

8.2 RADIFAX (NI-06974-2024 y audio r06830 2025-06-09 14-13-53 y 14-33-53 y 14-53-53)

- Se realizó intercambio de información sobre el uso de las frecuencias, lo cual es algo normal en este tipo de objeto contractual a efectos de determinar el objeto del concurso, eventuales oferentes y presupuestos. ----------

- Se necesitaba un procedimiento que se regulara bajo la Ley de Contratación Administrativa y que cumpliera con todos los estándares de legalidad y esto se realizó a través de una licitación pública dentro de la cual podría participar de forma abierta cualquier oferente nacional o internacional sin limitación alguna de conformidad con los principios de contratación.----------

- Las distintas empresas se reunían en INFOCOM en aras de regular y ofrecer seguridad jurídica y técnica a las empresas de la industria de telecomunicaciones y cumplir con los requerimientos de SUTEL y MICITT. ----------

- Dentro de las minutas que constan en el expediente, se pone lo que se quiere interpretar, mas no necesariamente lo que se quería manifestar. ----------

- Como parte de reuniones previas en INFOCOM y determinar eventuales oferentes en la licitación que cumplieran con el objeto contractual se compartió la "Lista SUTEL Banda Angosta" en la que consta los operadores con título históricos en banda angosta, esta información no se considera como confidencial.----------

- Se acordó coordinar las eventuales consultas del concurso dentro del marco legal y para los efectos de lo que la audiencia citara.----------

- Si se hubiera querido actuar de forma dolosa, no tendría razón lógica realizar reuniones de esta naturaleza, dejando acciones o hechos que se pretenden atribuir de forma pública, lo cual consecuentemente elimina ese elemento necesario del dolo a efectos de determinar la responsabilidad que se pretende atribuir de crear prácticas monopolísticas. ----------

- Hablar de actuaciones monopolísticas en este tipo de procedimientos de contratación pública que son plenamente abiertos, es evidentemente contrario a los principios que rigen la materia de Contratación Administrativa, pues tal y como se dijo con antelación cualquier persona jurídica puede participar incluso a nivel internacional, consecuentemente no se puede cerrar la participación y elimina la conceptualización del monopolio y por ende la responsabilidad que se pretende atribuir.----------

- En ningún momento existen actos o acciones monopolísticas porque quedó demostrado que se hizo el actuar correcto, apegado al principio de legalidad y transparencia que rige en la materia. ----------

- El órgano director del procedimiento no se tomó el tiempo de recabar o determinar que los aquí imputados representan menos del 5% del mercado relevante, para ser sujetos de investigación del presente procedimiento. ----------

- En aras de la transparencia y normas que rigen los concursos y por un principio de igualdad, debíamos tener capacidad de inversión a efectos de poder hacer frente al objeto del concurso y su eventual ejecución. ----------

- Cada oferente debe saber de forma individual el precio que iba a ofertar y si estaba dentro de sus posibilidades reales en su ejecución. ----------

- De forma libre y voluntaria por razones económicas y costos de operación se decidió no participar en la licitación. ----------

- La Administración tenía pleno conocimiento de todo lo que estaba sucediendo en el procedimiento de contratación, participa quien quiera participar en un procedimiento, y así se debe determinar porque es un procedimiento licitatorio, de una licitación pública de radioperadores, dentro de la cual algunas empresas eligieron de forma libre y voluntaria no participar. ----------

- Los investigados no cuentan con un título habilitante dentro del procedimiento para que estén conceptualizados o investigados dentro de la presente causa que la ley cita. ----------

- Lo que se hizo en la investigación preliminar fue un copy paste de todos los hechos y agarrar a todos los investigados y meterlos dentro de un mismo saco y no individualizar las conductas que hizo cada uno. ----------

- Para tener responsabilidad, debe existir relación entre los hechos y las consecuencias y debe haber un daño, a la fecha no se ha determinado cual es el daño que se causado con el supuesto acuerdo monopolístico. ----------

- Muchos hechos no son atribuibles a Jorge Luis Montero directamente como persona.

- En lo referente a la atribución en carácter personal, la misma se realiza en su condición de representante legal, lo cual es contradictorio en el auto de traslado, toda vez que todo lo descrito no se realizó en carácter personal, sino en representación de la empresa, y así está determinado y es su afiliación a INFOCOM. ----------

8.3 REDICOM y James Tracy Coll (audio r06830 2025-06-09 14-53-53)

- Nunca se tuvo el propósito de lo que se nos acusa.----------

- La razón por la cual nosotros participamos en las reuniones de INFOCOM era para tratar de entender, para tratar de participar, INFOCOM nos ayudaba como grupo a informarnos, era muy difícil individualmente tratar de tener acceso a SUTEL o a MICITT.----------

- Cuando salió el precartel decidimos, las personas interesadas, en hacer sesiones de trabajo con el objetivo de tratar de entender el cártel.----------

- En las sesiones de trabajo no necesariamente estábamos de acuerdo, por ejemplo, como interprete yo que se calculaba el canon, era diferente de como lo interpretaban otras empresas, no era nada que debiésemos tener un consenso, era nada más una reunión de trabajo. ----------

- Al final, no se pospone la fecha de la audiencia, como no estábamos logrando los resultados, es cuando yo digo, vean señores, yo no me siento cómodo, yo me retiro, yo no voy a seguir participando, en ningún momento me pongo de acuerdo con nadie, solamente me salgo de participar en las reuniones. ----------

8.4 COMJIR (NI-09929-2024, NI-09927-2024 y audio r06830 2025-06-09 14-53-53 y 15-13-53)

- Nos asociamos a la Cámara INFOCOM, dicha asociación tiene un costo económico, el cual se asumió con el interés de participar en la licitación de referencia. ----------

- Estuvimos atentos a las respuestas de consultas que fueron realizadas por diferentes asociados, dudas que también tuve como representante legal, no obstante, podemos señalar que no la totalidad de preguntas consultadas fueron despejadas en la fase previa ni posterior a la publicación del pliego de condiciones. ----------

- En cuanto a la presunta “no participación” por un acuerdo entre oferentes, debo manifestar que no tenía conocimiento de la situación, porque no fue por medio de